

CIRCULAR Nº 60/2004

Ref.: 25.26

A TODAS LAS ASOCIACIONES

Estimados compañeros:

Siguiendo indicaciones expresas del I.N.I.T.E., dictaminadas por el Comité Nacional Español de la F.E.A.N.I., no se admitirá a trámite las solicitudes EUR ING, cuyas descripciones de experiencia profesional (indicadas en el BOX 4 del cuestionario) no se encuentren redactadas en cualquiera de los tres idiomas oficiales de la F.E.A.N.I.: inglés, francés ó alemán.

Asimismo, y según se nos viene insistiendo dichos curriculum profesionales, no deben ser más extensos de un DIN-A4.

Ponemos en conocimiento de inmediato esta formalidad para traslado a todos los asociados, esperando la tengáis en cuenta en futuros envíos.

Saludos cordiales.

Antonio Prada Losada.  
Secretario U.A.I.T.I.E.